



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO POR CAUSA JUSTIFICADA/PERMUTA

Apellidos: Nombre:

DNI/Pasaporte: Para notificaciones en C/
 nº Piso Letra C. P.:

Localidad: Provincia: Tfno.:

Correo electrónico:@correo.ugr.es

Estudiante de Grado en:

EXPONE que no pudiendo asistir al grupo de docencia asignado por el/los siguiente/s motivo/s (marque lo que proceda):

- Laborales. De salud Ser único cuidador familiar de persona dependiente.
- Deportivos o artísticos. Ser estudiante de movilidad Otro motivo que se justifica documentalmente
- Incompatibilidad por coincidencia horaria entre asignaturas de diferentes cursos (*)
- PERMUTA con D..... con DNI

He leído y comprendido los criterios establecidos por el Centro para atender esta petición que figuran al dorso

SOLICITA:

Asignatura cambio solicitado (para todas las matriculadas indíquelo así)	Grupo matriculado	Coincide con (*)	Grupo matriculado	Grupo solicita

(*) Cumplimentese sólo para solicitudes de incompatibilidad por coincidencia horaria, indicando asignaturas y grupos entre las que existe dicha coincidencia.

En caso de ser aceptada mi petición autorizo a que se me notifique mediante correo electrónico.

Granada, a de de 20

Firma/s:

(en caso de solicitarse permuta el impreso debe ser firmado por ambos estudiantes)



SR/A. DIRECTOR/A. E.T.S. DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN (UGR).

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de **Alumnos**, cuya finalidad es el almacenamiento de datos personales, académicos y administrativos de los/as alumnos/as de la Universidad de Granada para la gestión de sus expedientes, con las cesiones previstas legalmente. El órgano responsable del fichero es la **Secretaría General de la Universidad de Granada**, y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es "**Secretaría General de la Universidad de Granada. Avda. del Hospicio, s/n, Hospital Real, 18071 Granada**". De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

CRITERIOS PARA ATENDER LA SOLICITUD DE PERMUTAS Y CAMBIOS DE GRUPO

PERMUTAS: El sistema de permutas permite que dos estudiantes, de la misma titulación y curso, sin presentar ningún tipo de justificación puedan intercambiar el grupo en el que están matriculados. Para ello presentarán el impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado por ambos estudiantes interesados. Acompañando dicho impreso, los estudiantes deberán adjuntar **copia del detalle de matrícula de cada uno de ellos, en el que claramente figuren todas las asignaturas matriculadas, y fotocopias de los DNI o TUI.**

CAMBIOS DE GRUPO: Salvo supuestos excepcionales, debidamente acreditados, el cambio de grupo podrá solicitarse exclusivamente por los siguientes motivos:

- a) **Motivos laborales.** Deberá adjuntarse a la solicitud un **Informe de vida laboral** expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y el **Contrato de Trabajo**. Los trabajadores por cuenta propia deberán acreditar el alta en el régimen correspondiente y justificar mediante declaración responsable la necesidad del cambio de horario.
- b) **Motivos de salud.** Los tratamientos médicos que por sus particularidades requieran un tiempo prolongado que afecte en todo o parte del horario del estudiante deberán acreditarse **mediante certificación del centro médico**, en la que se indique el periodo previsto para recibir el tratamiento y el horario asignado, así como la imposibilidad de recibir el tratamiento en otro horario.
- c) Existencia de ascendientes o descendientes que dependan, para su vida cotidiana, del estudiante como **cuidador no profesional de persona dependiente**, mediante resolución emitida por la Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales, acompañado de una **declaración responsable del solicitante** en donde se indique el horario en que ha de ejercer este cuidado.
- d) **Motivos deportivos o artísticos:** Siempre que el cambio se justifique por asistencia a actividades deportivas o artísticas y se acredite de forma oficial el ostentar la condición de **deportista de alto nivel o de alto rendimiento** de Andalucía, mediante Resolución de la Secretaría General para el Deporte. Se podrán considerar deportistas federados en base a su trayectoria. Se acreditará la incompatibilidad con certificación del horario de asistencia a la actividad emitida por el organismo correspondiente.
- e) Ser estudiante entrante de **movilidad nacional o internacional:** Se habrá de adjuntar el visto bueno de la Subdirección con competencias al respecto.
- f) **Incompatibilidad por coincidencia horaria.**

Para solicitar el cambio de grupo por los motivos previstos en los apartados a), b), c), d) y e) se presentará el modelo de solicitud debidamente cumplimentado, acompañado de toda la documentación indicada que acredite los motivos alegados, no admitiéndose en ningún caso, solicitudes en las que no se haya aportado dicha documentación **a la fecha de finalización del plazo de presentación** establecido por el Centro. Las circunstancias alegadas por el estudiante para solicitar el cambio de grupo deben acaecer en el momento de la solicitud.

Para solicitar el cambio de grupo por el motivo previsto en el apartado f), por coincidencia horaria entre asignaturas de diferentes grupos, se presentará el impreso de solicitud indicando las asignaturas en las que exista esta coincidencia, acompañado del resguardo de matrícula.

No tienen la consideración de circunstancias que justifiquen el cambio de grupo las siguientes:

1. Incompatibilidad con horarios de transporte público.
2. Asistencia a tratamientos en Centros Médicos y/o Fisioterapéuticos privados.
3. Asistencia a actividades deportivas fuera de lo previsto en el apartado d).

No obstante, el Centro podrá conceder cambios de grupo al margen de los mencionados siempre que ello favorezca el equilibrio de estudiantes entre los grupos de docencia.